

Expediente: 8651/23
Carátula: LICHAK MARCOS ARIEL C/ NISSAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A. S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NISSAN ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8651/23



H101011775783

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LICHAK MARCOS ARIEL c/ NISSAN ARGENTINA S.A. s/ COBRO ORDINARIO

LEGAJO N°: 8651/23

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2024.

Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del requerido NISSAN ARGENTINA S.A. Prosiga la causa según su estado. MAFM

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.